

El Consejo de Gobierno aprueba 82 contratos derivados de Acuerdos Marco y dos prórrogas de gestión de servicio público

La Comunidad de Madrid destina 61 millones para 6.917 plazas en distintos centros sociales

- Permitirán la atención a personas con discapacidad intelectual, atención temprana y menores tutelados

29 de noviembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 82 contratos derivados de dos Acuerdos marco, así como dos prórrogas de contratos de gestión de servicio público, por un importe global de 61 millones de euros. Estos contratos garantizan el mantenimiento de 6.917 plazas en distintos centros sociales de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad intelectual, atención temprana y menores con medida de protección.

En concreto, se han aprobado 57 contratos derivados del Acuerdo Marco de Atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, por un importe de 49,2 millones de euros.

Estos contratos suponen el mantenimiento de 4.074 plazas durante 2017 y el primer semestre de 2018 en centros ocupacionales. Al tratarse de un recurso en el que se realizan actuaciones de inserción laboral, el importe es financiado al 50% por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid.

Para el próximo año y medio, además, está previsto formalizar otros 7 contratos más de este recurso (59 plazas) que por ser de un importe inferior a 250.000 euros no necesita ser autorizado por el Consejo de Gobierno. De esta manera, el número total de plazas concertadas para atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional será de 4.133, distribuidas en 64 centros de la región.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha autorizado 25 contratos (2.797 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio de Atención Temprana, con un gasto conjunto de 11 millones de euros y un plazo de ejecución de un año.

En ese periodo también se van a formalizar 10 contratos más para este recurso (464 plazas), que no necesitan ser autorizados por Consejo de Gobierno al ser su importe inferior a 250.000 euros, con lo que el total de plazas de atención temprana concertadas en 2017 será de 3.261 en 35 centros. Además, otras 58 plazas de atención temprana se gestionan a través de un convenio con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

RECURSOS ESPECIALIZADOS PARA MENORES

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga durante 2017 del contrato de gestión con la asociación Centro Trama, para acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo que no aceptan medidas protectoras (36 plazas), por importe de 375.541 euros.

Las personas atendidas en este recurso son menores de 12 a 18 años, que cuentan con medida de protección adoptada por la Comisión de Tutela del Menor y la rechazan; o que aún sin medida protectora, se encuentran en situación de riesgo grave, principalmente por consumo de tóxicos, alta conflictividad familiar, problemas médicos, etc.

La atención que se presta a estos menores es individualizada, a través de un proyecto individual de intervención basado en la realización de servicios de carácter educativo, enfocados a facilitar siempre que sea posible la reincorporación del menor con su familia o, en los casos en que no es posible, a canalizar a éste hacia otras alternativas como el acogimiento residencial o familiar. En lo que va de año se ha atendido a 54 menores en este programa.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado también la prórroga para 2017, por importe de 328.500 euros, del contrato de gestión de la Comunidad Casa Belén, para acogimiento residencial en hogar especializado de menores con medida de protección y que presentan discapacidad.

Este recurso, gestionado por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, cuenta con 10 plazas para menores de 6 años que presentan discapacidad intelectual, física y sensorial asociada a graves enfermedades orgánicas.